

Estrategias Cooperativas para la Reducción de la Pobreza

SINTESIS por Dr. Gerardo Avalos Cacho (para su discusión interna)

INTROUCCIÓN: Propuesta Legislativa

Se sugiere que el cooperativismo sea reconocido como una política pública para la mitigación multidimensional de la pobreza. Esto incluye:

1. **Fundamentación conceptual:** Reconocer el cooperativismo como una estrategia estructural de desarrollo social.
2. **Metodología CONEVAL (2025):** Reconocer la pobreza como un fenómeno multidimensional.
3. **Articulación entre cooperativismo y medición de pobreza:** Relacionar acciones cooperativas con indicadores de pobreza.
4. **Acciones propuestas:** Financiamiento público, creación de un Observatorio Nacional de Economía Social y evaluación del impacto cooperativo.

COOPERATIVISMO Y LA POBREZA

El cooperativismo se presenta como una **estrategia integral** que entrelaza la economía solidaria, la justicia territorial y la pedagogía crítica. No se limita a ser una forma de organización económica, sino que actúa como un mecanismo de **resistencia, redistribución y reconstrucción del tejido social**.

1. CÓMO PUEDE EL COOPERATIVISMO MITIGAR LA POBREZA

El cooperativismo aborda la pobreza desde sus raíces, entendiendo que esta no es solo una carencia material, sino también una **exclusión estructural**. A continuación, se detallan las formas clave en que el cooperativismo contribuye a mitigar la pobreza:

1. **Redistribución del poder económico**
 - Las cooperativas permiten que los trabajadores y productores sean dueños de los medios de producción, promoviendo la **autonomía económica**.
2. **Generación de empleo digno y local**
 - Crean empleos en los territorios, evitando la migración forzada y fortaleciendo las economías locales, priorizando el trabajo decente.
3. **Fortalecimiento de redes comunitarias**
 - Fomentan la ayuda mutua y la cohesión social, esenciales para reconstruir comunidades afectadas por la pobreza.
4. **Acceso colectivo a recursos y mercados**

- Los cooperativistas pueden negociar mejores precios y acceder a créditos y capacitación, reduciendo la vulnerabilidad individual.

5. Educación popular y formación política

- Incluyen procesos formativos que empoderan a sus miembros y promueven una conciencia crítica sobre el modelo económico dominante.

2. MEDICIÓN DE LA POBREZA EN EL CONTEXTO COOPERATIVO

México, a través del CONEVAL (ahora INEGI), utiliza una metodología **multidimensional** para medir la pobreza, que incluye nueve indicadores clave. A continuación, se presenta una tabla que relaciona estos indicadores con el cooperativismo:

Indicador	Relación con el Cooperativismo
Ingreso corriente per cápita	Aumento de ingresos al eliminar intermediarios.
Rezago educativo	Promoción de educación popular y formación técnica.
Acceso a salud	Organización de servicios comunitarios de salud.
Seguridad social	Gestión de fondos de ahorro y pensiones.
Calidad de vivienda	Generación de ingresos para mejorar condiciones habitacionales.
Acceso a alimentación	Fomento de producción agroecológica y mercados locales.
Cohesión social	Fortalecimiento de redes comunitarias y participación democrática.
Acceso a vías	Incidencia en mejoras territoriales mediante alianzas.

Esta medición permite evaluar el impacto del cooperativismo no solo en términos económicos, sino también en derechos sociales y territoriales.

3. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y LEGISLATIVAS

El cooperativismo debe ser reconocido como una **estrategia prioritaria** en los programas de combate a la pobreza. Algunas propuestas incluyen:

- **Financiamiento directo** a cooperativas rurales y comunitarias.
- **Incorporación del cooperativismo** en planes de estudio agrarios.
- **Evaluación del impacto** cooperativo en los indicadores de pobreza.
- **Creación de observatorios territoriales** de economía social.

CONCLUSIÓN

El cooperativismo no solo es un modelo económico, sino una **pedagogía de la esperanza** y una **arquitectura de la dignidad**. Donde hay una cooperativa, hay una comunidad que decide no rendirse, transformando así las condiciones de vida y promoviendo la **soberanía territorial**.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Cómo contribuye el cooperativismo a mitigar la pobreza según el texto? El cooperativismo mitiga la pobreza a través de la redistribución del poder económico, la generación de empleo digno y local, el fortalecimiento de redes comunitarias, el acceso colectivo a recursos y mercados, y la educación popular y formación política. Estas acciones abordan la pobreza desde sus raíces, promoviendo la autonomía económica y la cohesión social.

¿Qué indicadores utiliza México para medir la pobreza y cómo se relacionan con el cooperativismo? México utiliza una metodología multidimensional que incluye indicadores como ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a salud, seguridad social, calidad de vivienda, acceso a alimentación, cohesión social y acceso a vías. El cooperativismo se relaciona con estos indicadores al mejorar ingresos, promover educación, organizar servicios de salud y fortalecer redes comunitarias.

¿Cuáles son algunas propuestas para reconocer el cooperativismo como política pública en la mitigación de la pobreza? Las propuestas incluyen financiamiento directo a cooperativas rurales, incorporación del cooperativismo en planes de estudio agrarios, evaluación del impacto cooperativo en indicadores de pobreza y creación de observatorios territoriales de economía social. Estas acciones buscan integrar el cooperativismo en estrategias de desarrollo social y medición de la pobreza.

TEXTO AMPLADO

Como puede el cooperativismo mitigar la pobreza y como medirla

Esta pregunta nos permite entrelazar economía solidaria, justicia territorial y pedagogía crítica. El **cooperativismo** no solo es una forma de organización económica: es una estrategia de resistencia, redistribución y reconstrucción del tejido social. Vamos por partes:

¿CÓMO PUEDE EL COOPERATIVISMO MITIGAR LA POBREZA?

El cooperativismo transforma la pobreza desde sus raíces, no solo como carencia material, sino como exclusión estructural. Aquí algunas formas clave:

1. Redistribución del poder económico

- Las cooperativas permiten que los propios trabajadores, campesinos o productores sean dueños de los medios de producción.
- Se rompe la lógica de subordinación al capital privado y se promueve la **autonomía económica**.

2. Generación de empleo digno y local

- Las cooperativas crean empleos en los territorios, evitando la migración forzada y fortaleciendo las economías locales.
- Se prioriza el trabajo decente, con condiciones justas y participación democrática.

3. Fortalecimiento de redes comunitarias

- El cooperativismo fomenta la **ayuda mutua**, la solidaridad y la cohesión social.
- Esto es clave para reconstruir comunidades fragmentadas por la pobreza y el despojo.

4. Acceso colectivo a recursos y mercados

- Al organizarse, los cooperativistas pueden negociar mejores precios, acceder a créditos, tecnología y capacitación.
- Se reduce la vulnerabilidad individual frente a los mercados y se promueve la **soberanía económica**.

5. Educación popular y formación política

- Las cooperativas suelen incluir procesos formativos que empoderan a sus miembros.
- Se promueve una conciencia crítica sobre el modelo económico dominante y se construyen alternativas desde abajo.

¿Cómo se puede medir la pobreza en este contexto?

México, a través del CONEVAL ahora INEGI, utiliza una **metodología multidimensional** que va más allá del ingreso. Incluye nueve indicadores clave:

Indicador	¿Cómo se relaciona con el cooperativismo?
Ingreso corriente per cápita	Las cooperativas aumentan ingresos al eliminar intermediarios.
Rezago educativo	Promueven educación popular y formación técnica.
Acceso a salud	Pueden organizar servicios comunitarios de salud.
Seguridad social	Algunas cooperativas gestionan fondos de ahorro y pensiones.
Calidad de vivienda	Generan ingresos para mejorar condiciones habitacionales.
Acceso a alimentación	Fomentan producción agroecológica y mercados locales.
Cohesión social	Fortalecen redes comunitarias y participación democrática.
Acceso a vías	Pueden incidir en mejoras territoriales mediante alianzas.

Esta medición permite evaluar el impacto del cooperativismo no solo en términos económicos, sino también en **derechos sociales y territoriales**.

¿Cómo podrías usar esto pedagógicamente?

- Diseñar un **esquema visual** que relacione cada indicador de pobreza con estrategias cooperativas.
- Sistematizar casos de cooperativas rurales que hayan transformado territorios marginados.
- Elaborar una **narrativa simbólica** que muestre al cooperativismo como semilla de justicia social.

Términos de políticas públicas

Cómo se puede definir en términos de políticas públicas y sus respectivas instituciones.

El **cooperativismo como estrategia para mitigar la pobreza** en términos de **política pública** y sus **instituciones responsables en México**, con una mirada crítica y estructurada que puede plantearse en términos de propuestas legislativas.

Definición del cooperativismo como política pública

El cooperativismo, en el marco de las políticas públicas mexicanas, se define como una **forma de organización económica del sector social**, orientada al desarrollo con justicia, equidad y participación democrática. Está respaldado constitucionalmente y regulado por leyes específicas que lo reconocen como **instrumento de combate a la pobreza, exclusión y desigualdad**.

Fundamento constitucional

- **Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** Reconoce al **sector social de la economía** (ejidos, cooperativas, comunidades, empresas de trabajadores) como parte del desarrollo nacional, junto al sector público y privado.

Principales leyes que lo regulan

Ley	Propósito
Ley General de Sociedades Cooperativas	Regula la constitución, organización y funcionamiento de las cooperativas.
Ley de la Economía Social y Solidaria	Reglamenta el artículo 25 constitucional y promueve el desarrollo del sector social.
Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Supervisa y protege a las cooperativas financieras.

Instituciones responsables

Institución	Rol en el fomento del cooperativismo
INAES (Instituto Nacional de la Economía Social)	Principal órgano de apoyo técnico, financiero y formativo para cooperativas.
CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)	Mide la pobreza multidimensional y evalúa el impacto de políticas sociales.
SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)	Regula aspectos fiscales y financieros de cooperativas.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	Supervisa cooperativas de ahorro y préstamo.
Secretarías estatales de desarrollo social y económico	Implementan programas de apoyo territorial a cooperativas.

¿CÓMO SE ARTICULA CON LA MEDICIÓN DE POBREZA?

El cooperativismo puede incidir directamente en los **nueve indicadores de pobreza multidimensional** definidos por CONEVAL. Por ejemplo:

- Mejora el **ingreso per cápita** al generar empleo colectivo.
- Reduce el **rezago educativo** mediante formación interna.

- Fortalece la **cohesión social** y el acceso a servicios básicos.

PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LEGISLATIVA

Puedes plantear que el cooperativismo sea reconocido como **estrategia prioritaria en los programas de combate a la pobreza**, con acciones como:

- **Financiamiento directo a cooperativas rurales y comunitarias.**
- **Incorporación del cooperativismo en planes de estudio agrarios.**
- **Evaluación del impacto cooperativo en los indicadores de pobreza.**
- **Creación de observatorios territoriales de economía social.**

Propuesta que articule el cooperativismo como estrategia para mitigar la pobreza, con base en la metodología oficial del CONEVAL y el marco institucional mexicano. Esta propuesta puede servirte para cursos, diagnósticos territoriales o como insumo para iniciativas legislativas.

Propuesta legislativa:

“El cooperativismo como política pública para la mitigación multidimensional de la pobreza”

1. Fundamentación conceptual. El cooperativismo debe ser reconocido como una **estrategia estructural de desarrollo social**, no solo como mecanismo económico. Su impacto va más allá del ingreso: transforma las condiciones de vida, fortalece el tejido comunitario y promueve la soberanía territorial.

Metodología CONEVAL (2025):

- Reconoce la pobreza como fenómeno multidimensional, incluyendo ingreso, salud, educación, vivienda, alimentación, cohesión social y accesibilidad territorial.
- Fuente oficial

3. Articulación entre cooperativismo y medición de pobreza

Indicador CONEVAL	Acción cooperativa correspondiente
Ingreso per cápita	Generación de empleo colectivo y distribución equitativa
Rezago educativo	Formación técnica, popular y comunitaria
Acceso a salud	Cooperativas de servicios médicos comunitarios
Seguridad social	Fondos de ahorro, pensiones solidarias
Calidad de vivienda	Proyectos autogestivos de vivienda digna
Alimentación	Producción agroecológica y mercados locales
Cohesión social	Participación democrática y redes solidarias
Acceso a vías	Incidencia territorial en infraestructura rural

4. Propuesta legislativa concreta

Objetivo: Incorporar el cooperativismo como estrategia prioritaria en los programas de combate a la pobreza del gobierno federal y estatal.

Acciones propuestas:

- Reconocimiento legal del cooperativismo como mecanismo de mitigación multidimensional de la pobreza.
- Financiamiento público directo a cooperativas rurales y comunitarias.
- Creación de un Observatorio Nacional de Economía Social y Pobreza.
- Inclusión del cooperativismo en planes de estudio agrarios y rurales.
- Evaluación del impacto cooperativo en los indicadores CONEVAL.

5. Narrativa pedagógica y simbólica

“Donde hay una cooperativa, hay una comunidad que decide no rendirse. El cooperativismo no es solo economía: es pedagogía de la esperanza, arquitectura de la dignidad y política del cuidado